



aviso importante

CONVOCATORIA A EXÁMENES DE REVÁLIDA
PARA LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA

**FECHA DE REVÁLIDA A PARTIR DEL
24 DE MARZO DE 2023**

**SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE EL 23 DE ENERO DE 2023
HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2023.**

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de Legislación Farmacéutica, aprobado por la Junta Examinadora de Farmacia, está disponible en la página "web" del Departamento de Salud www.salud.gov.pr/farmacia.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono (787) 765-2929, extensiones 6645, 6608, 6602 o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio
La Electrónica), Urb. Caribe, calle Ponce de León # 1590,
carretera Núm. 1, de Río Piedras a Caguas

PARA CITAS:



Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de:
profesionalesdelasalud.turnospr.com. Para recibir asistencia técnica, escriba a
sopORTEJUNTAsexaminadoras@salud.pr.gov.

El examen de reválida de Legislación Farmacéutica es administrado por medio de un sistema computadorizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo. La puntuación mínima requerida para la aprobación del examen de reválida es:

•Legislación Farmacéutica - 75%

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA
DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS/JLDM

Lcda. Eileen Ortega Rivera
Presidenta
Junta de Farmacia





aviso importante

CONVOCATORIA A EXÁMENES DE REVÁLIDA
PARA TÉCNICOS DE FARMACIA

**FECHA DE REVÁLIDA A PARTIR DEL
20 DE MARZO DE 2023**

**SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE EL 23 DE ENERO
DE 2023 HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2023.**

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de Técnicos de Farmacia, aprobado por la Junta Examinadora de Farmacia, está disponible en la página "web" del Departamento de Salud www.salud.gov.pr/farmacia.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono (787) 765-2929, extensiones 6645, 6608, 6602 o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio
La Electrónica), Urb. Caribe, calle Ponce de León # 1590,
carretera Núm. 1, de Río Piedras a Caguas

PARA CITAS:



Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de:
profesionalesdelasalud.turnospr.com. Para recibir asistencia técnica, escriba a
soprotejuntasexaminadoras@salud.pr.gov.

El examen de reválida de Técnicos de Farmacia es administrado por medio de un sistema computadorizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo. La puntuación mínima requerida para la aprobación del examen de reválida es:

•Técnicos de Farmacia - 75%

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPs/JLDM

Lcda. Eileen Ortega Rivera
Presidenta
Junta de Farmacia

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA
DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

